



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26 JUN. 2025 Hs. 11:00
Numero:	542 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PÉREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N°: 41/25
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, de junio de 2025

**Sra. Viceintendente y Presidenta
del Concejo Deliberante de Ushuaia**

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas, el siguiente proyecto de Resolución, con el fin de declarar la realización de la 50° Edición del Gran Premio de Hermandad Argentina – Chile, que se disputará los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2025.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

FUNDAMENTOS

Se somete a consideración del Honorable Concejo Deliberante el presente proyecto de declaración, por el cual se propone declarar de *Interés Municipal* al **Gran Premio de la Hermandad**, en virtud de su profundo valor histórico, cultural, deportivo y social para nuestra comunidad y para la región binacional que une a Argentina y Chile.

El Gran Premio de la Hermandad nació en el año 1974 como fruto de una visión compartida entre funcionarias, funcionarios y dirigentes de ambos países, quienes idearon una competencia automovilística única, destinada a unir pueblos a través del deporte y la camaradería. La primera edición se realizó los días 15 y 16 de agosto de ese año, largando desde Porvenir (Chile) hacia Río Grande (Argentina), con fronteras abiertas, en un gesto inédito de confianza y fraternidad entre naciones.

La elección del mes de agosto no fue casual: rinde homenaje a dos próceres de la historia sudamericana —el General José de San Martín y el Capitán General Bernardo O'Higgins—, reafirmando el espíritu de libertad, unidad y cooperación que inspiró su creación.

Hoy, este evento celebra **50 ediciones** a lo largo de 51 años, interrumpido sólo una vez por la pandemia global, y continúa convocando año tras año a cientos de participantes y equipos que enfrentan caminos complejos y condiciones extremas, en un verdadero desafío de habilidad, estrategia y resistencia. La edición 2025 se llevará a cabo los días 14, 15, 16 y 17 de agosto, con largada

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Laura Rodríguez AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

simbólica en Río Grande, prueba clasificatoria, y doble etapa que une ida y vuelta las ciudades de Río Grande y Porvenir.

Esta carrera no solo es la más importante de la Isla Grande de Tierra del Fuego, sino que es **única en el mundo** por realizarse con fronteras abiertas, reflejando un ejemplo tangible de hermandad entre pueblos, que trasciende lo deportivo para convertirse en un símbolo de integración regional.

El Gran Premio de la Hermandad involucra a toda la comunidad: pilotos, navegantes, mecánicos, voluntarios, familias, vecinos y vecinas quienes año tras año renuevan el compromiso con esta tradición. En cada edición, se fortalece el lazo histórico, geográfico y humano entre nuestras ciudades, bajo los valores del respeto, el esfuerzo y la cooperación.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE P3
CONCEJALA LAURA AVILA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la 50° Edición del Gran Premio de Hermandad Argentina – Chile, que se disputará los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no generará gastos al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque P3
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"